

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Safta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No.

1362-03

SALTA, 09 OCT. 2003

Expte.No.4.719-03

VISTO:

La presentación efectuada por Directora del CEPIHA, Dra. Sara Emilia Mata por la que solicita autorización para la implementación de un Seminario de Posgrado, sobre el tema: "LA ILUSTRA-CION EN EL MUNDO HISPANICO", el estará a cargo de los Dres. MARI-NA ALFONSO MOLA y CARLOS MARTINEZ SHAW; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Posgrado de esta Facultad emite opinión al respecto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES En su sesión del día 30-09-03

RESUELVE:

ARTICULO 10.- AUTORIZAR la implementación del Seminario de Posgrado sobre el tema: LA ILUSTRACION EN EL MUNDO HISPANAICO, el que estará a cargo de los Dres. MARINA ALFONSO MOLA y CARLOS MAR-TINEZ SHAW, y se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

- 1) TIPO DE CURSO: DE POSGRADO
- 2) OBJETIVOS:

De acuerdo a la presentación efectuada por el docente responsable a fs. 2 del expediente de referencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1362 - 03

SALTA,

3) CONTENIDO SINTETICO:

- 1.- Introducción: El concepto de ilustración. Las etapas de la ilustración en España. Las fuentes de la ilustración española. Las luces en España y en Indias.
- 2.- La ilustración oficial.
- 3.- La ilustración regional o provincial.
- 4.- El programa ilustrado de modernización.
- 5.- Los limites de la ilustración.
- 6.- Las luces en Indias.
- 7 La ilustración oficial.
- 8. La ilustración regional o provincial.
- 9.- El programa iliustrado de modernización.
- 10. Los limites de la ilustración.
- 4) INICIACION Y DURACION DEL CURSO:

Entre los dias 16 y 18 de octubre de 2003. Total: Cuarenta (40) horas.

ARTICULO 20.- DESIGNAR a la Prof. Gabriela Caretta, responsable del Seminario de Posgrado, la que deberá encargarse de la gestión del pago de arancel, rendición de cuentas, asistencia e informe final, difusión y otros requisitos vinculados a la expedición de certificados.-

ARTICULO 3o. - FIJAR el siguiente sistema de arancelamiento:

Posgrado:

\$ 50.00.- (Pesos Cincuenta)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1362-03

SALTA,

ARTICULO 4o.- AUTORIZAR como Curso de Perfeccionamiento el Seminario de posgrado sobre el tema: LA ILUSTRACION EN EL MUNDO HIS-PANICO, con una carga horaria de Treinta (30) hs..

ARTICULO 50.- ESTABLECER la suma de \$ 30,00.- (PESOS TREINTA), para el curso de perfeccionamiento con evaluación y sin arancel para los alumnos avanzados.-

ARTICULO 6o.- NOTIFIQUESE a los docentes responsables, Departamento Docencia, Dirección Administrativa Contable de la Facultad, Dirección General Administrativa y girese al Departamento de Posgrado para la prosecución del trámite.-

Prof GUSANA INES FERNANDE

STORETARIA

EXCRETAD DE HUMANIHADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH DECANA Pacullad da Humaniniadas - Unisa.

OF HAME